GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLALPAN

ALCALDÍA TLALPAN

FOLIO	1327-5-24

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL — *Fecha de expedición* 16/AGOSTO/2024

Para el predio ubicado en la calle CARRASCO

Colonia CANTERA PUENTE DE PIEDRA (ANTES TORIELLO GUERRA) *Alcaldía* TLALPAN

Número oficial asignado 78 (ANTES 32)

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México).

II SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS — *Fecha de expedición* 16/AGOSTO/2024

Zona Histórica	☐ Si	☒ No		*Zona Patrimonial*	☐ Si	☒ No	
Afectación	☐ Si	☒ No		*Restricciones*	☐ Si	☒ No	

al frente _____ *al fondo* _____

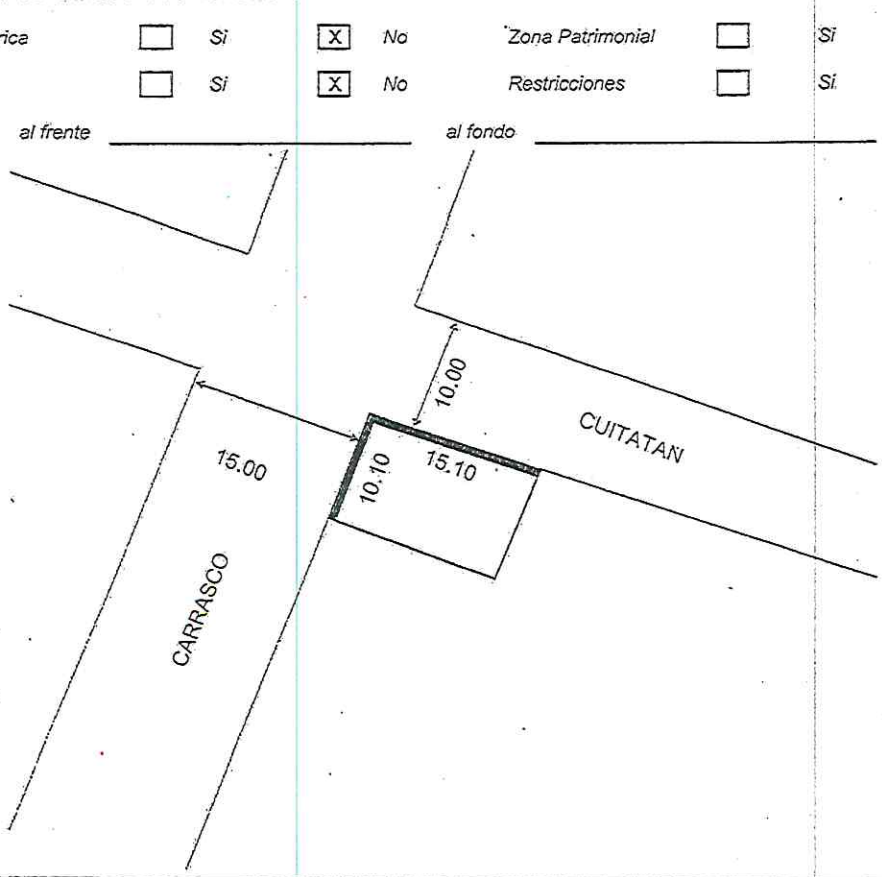

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUARTO DE LO CIVIL NÚMERO DE EXPEDIENTE 662/2015 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2018 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 311 DE FECHA ENERO DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad.

Iriri Sevilla

Expide	*Autoriza*
Arq. Alejandro López Gutiérrez *Director de Desarrollo Urbano*	*Arq. Yuritzi Contreras Fuentes* *Directora General de Obras y Desarrollo Urbano*

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales — *Revisó:* Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización